

Participación de CoPESA en las III Jornadas de Innovación Docente del Departamento de Educación y Psicología Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide

Redacción

En esta oportunidad que nos dieron el pasado 18 de diciembre de 2019 para tratar con el cuerpo investigador docente la innovación de la profesionalización de la Educación Social quisimos transmitir unas ideas principales respecto al tema que quisieron que tratáramos: Innovación en la Profesionalización de la Educación Social: de ámbitos clásicos a realidades emergentes. Primero es importante saber de dónde venimos para saber hacia dónde vamos y hacia dónde deberíamos ir. El título universitario se creó en el ámbito estatal en 1991, implementándose en Andalucía en 2002 a través de la UNED y la UPO. Coincide la primera promoción de Diplomadas y Diplomados en Educación Social con la aprobación de la Ley de Creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía en 2005. Es CoPESA un ente de carácter público que tiene entre sus funciones la defensa de la profesión, las y los profesionales y de las personas participantes y usuarias. Esto nos lleva al momento actual, en el que continuamos procesos para el reconocimiento de nuestra categoría profesional en la Junta de Andalucía, dado que en la relación de puestos de trabajos del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía no aparecemos como tal. La categoría más cercana es la de Educador/a en Centros Sociales, a la que pueden acceder varias titulaciones (diferente a lo que ocurre en la mayoría de puestos de trabajo). Desde CoPESA ya se impugnaron las bases de la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo de 2018 y con la creación de la Bolsa Única publicada recientemente actuaremos para impedir que nuestra profesión siga sin una categoría profesional propia. Desde el Colegio se solicita apoyo e implicación de las facultades en las que se imparte el Grado en Educación Social dado que esta defensa por la profesión afecta directamente a futuras egresadas y futuros egresados, para que puedan tener acceso a función pública en las mismas condiciones que sus compañeras y compañeros de otras titulaciones.

También desarrollamos lo que entendemos por innovación relacionado directamente con la profesión. Existe cierta tendencia popular a confundir innovación con originalidad, siendo esta última referida a lo que se crea sin precedentes. Es una manera de innovar, pero existen muchas maneras de innovar en la práctica profesional. Cuando aparece por primera vez en un

proyecto, una empresa o una entidad la figura de profesional de la Educación Social estamos innovando, porque a ese nivel no existía. Sucede lo mismo cuando aplicamos novedades traídas del conocimiento de otras acciones socioeducativas o de otros campos profesionales. Si aplicamos una nueva herramienta a nuestra acción también estamos innovando. Es por eso fundamental la creación de redes profesionales, un reto que desde hace décadas se tiene, pero no llega a producirse (al menos a un nivel global) a pesar de las facilidades actuales. Poder compartir experiencias y tener la oportunidad de hacer transferencia nuestra propia acción nos fortalece a nivel individual como profesional y a nivel colectivo como profesionales que compartimos una misma deontología. La innovación es fundamental, puesto que es necesario ir de la mano con la sociedad, en constante cambio. Es necesario escuchar la calle para evitar anacronías y procesos que irían en paralelo en vez de en la misma línea. Ligado a la sociedad actual y al discurso sobre innovación es frecuente recurrir a las nuevas tecnologías, que deberían denominarse tecnologías de vida, puesto que son parte de la configuración actual de la sociedad y para emprender acciones con cualquier sector de población (aunque especialmente en infancia y juventud) es necesario pensar desde las tecnologías al alcance y utilizarlas en la medida que sea necesarias.

En Educación Social, como profesión, partimos de distintos puntos y vamos hacia otros. De la beneficencia a la profesionalización y del asociacionismo de la profesión a la colegiación. No podemos negar nuestros orígenes, enmarcados en la caridad de instituciones religiosas y con el paso del tiempo se entendió que era necesario formarse para aprender a trabajar en estos contextos. Una vez reconocida la Educación Social, suma de distintas profesiones ya existentes, se creó un movimiento por la unión y participación conjunta, primero desde las asociaciones y posteriormente como colegios. De la vulnerabilidad a la universalidad, extendiéndose cada vez más la acción socioeducativa a toda la población que antes parecía exclusiva de los contextos en situación de exclusión social. Parece que actualmente somos más conscientes de que todas las personas tienen diversas necesidades educativas. De la ejecución a los espacios de decisión. Palabra no deliberada la de “ejecución”, puesto que cuando solo nos quedamos en la acción, llevamos a cabo la tarea y matamos lo realizado al no permitirnos espacios para reflexionar y difundir la experiencia, lo que nos llevaría a la enriquecedora reflexión conjunta que ya mencionábamos anteriormente al crear red. Y abrirse hueco a los espacios de decisión a los que estamos llegando muy lentamente se hace primordial para dejar de cumplir órdenes de superiores sin conocimiento de nuestra metodología y cumplir con las exigentes demandas de las personas por las que y para las que trabajamos. Por otro lado, debemos acabar con propias lacras que parecen aprendidas pues se siguen reproduciendo, como es la creencia de que se es mejor profesional al “dejarse la piel”.



Somos profesionales, pero no olvidemos la parte laboral, el derecho al descanso y la desconexión. No vamos a ser más profesionales porque menores de un centro tengan nuestro número y nos puedan mandar mensajes de madrugada, es más bien al contrario. No vamos a ser peores profesionales por dejar para el lunes un acompañamiento o un informe. Y por último, en innovar también debe estar recuperar campos que se olvidaron y que actualmente son necesarios, como es el aprendizaje del espacio comunitario, saber participar y convivir en el contexto cercano.

Concluyendo, podríamos desarrollar nuevas realidades emergentes que la Educación Social debe tener como frente de acción, pero en gran medida estos nuevos campos hacen referencia a ámbitos ya clásicos pero que en la base se han modificado y actualizado, por lo tanto, su abordaje y manera de entenderlo si debe ser nuevo. Creemos que en la línea de lo compartido se podría proponer una nueva jornada de reflexión conjunta como la celebrada para profundizar en los cambios de prisma de estos campos y las necesidades en la formación de las futuras generaciones de profesionales.

427

